Yo el escribano de mandamiento de su Magestad
Mayordomo mayor del Excelentísimo señor Duque de Alcalá
Caballerizo mayor de su Excelencia
Por cuanto por parte de Don Diego de Salcedo
vecino de esta villa de Madrid se me ha pedido
mandase sacar un traslado de un papel que
se halla en mi poder y oficio que es del tenor siguiente
Don Diego de Salcedo vecino de esta villa de Madrid
como mejor proceda de derecho digo que
por parte de Don Juan de Salcedo mi padre
se presentó un memorial en el Consejo de
Hacienda de su Magestad en que pidió
se le diese título de Contador de la Contaduría
de Cuentas de Alcabalas de la Provincia de
Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
y habiéndose visto en el dicho Consejo
se le despachó título de Contador de
la dicha Contaduría de Cuentas de Alcabalas
de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
en 30 de Noviembre de 1621 años
y habiendo jurado en el dicho Consejo
en 3 de Diciembre del dicho año
y habiendo dado fianzas en forma
y habiendo servido el dicho oficio
por tiempo de 20 años
y habiendo muerto el dicho Don Juan de Salcedo
mi padre en 15 de Noviembre de 1641 años
y habiendo quedado por mi muerte
el dicho oficio
Suplico a Vuestra Excelencia
mande se me dé un traslado
de un papel que se halla en mi poder
y oficio que es del tenor siguiente
Don Diego de Salcedo vecino de esta villa de Madrid
como mejor proceda de derecho digo que
por parte de Don Juan de Salcedo mi padre
se presentó un memorial en el Consejo de
Hacienda de su Magestad en que pidió
se le diese título de Contador de la Contaduría
de Cuentas de Alcabalas de la Provincia de
Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
y habiéndose visto en el dicho Consejo
se le despachó título de Contador de
la dicha Contaduría de Cuentas de Alcabalas
de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
en 30 de Noviembre de 1621 años
y habiendo jurado en el dicho Consejo
en 3 de Diciembre del dicho año
y habiendo dado fianzas en forma
y habiendo servido el dicho oficio
por tiempo de 20 años
y habiendo muerto el dicho Don Juan de Salcedo
mi padre en 15 de Noviembre de 1641 años
y habiendo quedado por mi muerte
el dicho oficio
Suplico a Vuestra Excelencia
mande se me dé un traslado
de un papel que se halla en mi poder
y oficio que es del tenor siguiente
Don Diego de Salcedo vecino de esta villa de Madrid
como mejor proceda de derecho digo que
por parte de Don Juan de Salcedo mi padre
se presentó un memorial en el Consejo de
Hacienda de su Magestad en que pidió
se le diese título de Contador de la Contaduría
de Cuentas de Alcabalas de la Provincia de
Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
y habiéndose visto en el dicho Consejo
se le despachó título de Contador de
la dicha Contaduría de Cuentas de Alcabalas
de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
en 30 de Noviembre de 1621 años
y habiendo jurado en el dicho Consejo
en 3 de Diciembre del dicho año
y habiendo dado fianzas en forma
y habiendo servido el dicho oficio
por tiempo de 20 años
y habiendo muerto el dicho Don Juan de Salcedo
mi padre en 15 de Noviembre de 1641 años
y habiendo quedado por mi muerte
el dicho oficio
Suplico a Vuestra Excelencia
mande se me dé un traslado
de un papel que se halla en mi poder
y oficio que es del tenor siguiente
Don Diego de Salcedo vecino de esta villa de Madrid
como mejor proceda de derecho digo que
por parte de Don Juan de Salcedo mi padre
se presentó un memorial en el Consejo de
Hacienda de su Magestad en que pidió
se le diese título de Contador de la Contaduría
de Cuentas de Alcabalas de la Provincia de
Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
y habiéndose visto en el dicho Consejo
se le despachó título de Contador de
la dicha Contaduría de Cuentas de Alcabalas
de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
en 30 de Noviembre de 1621 años
y habiendo jurado en el dicho Consejo
en 3 de Diciembre del dicho año
y habiendo dado fianzas en forma
y habiendo servido el dicho oficio
por tiempo de 20 años
y habiendo muerto el dicho Don Juan de Salcedo
mi padre en 15 de Noviembre de 1641 años
y habiendo quedado por mi muerte
el dicho oficio
Suplico a Vuestra Excelencia
mande se me dé un traslado
de un papel que se halla en mi poder
y oficio que es del tenor siguiente
Don Diego de Salcedo vecino de esta villa de Madrid
como mejor proceda de derecho digo que
por parte de Don Juan de Salcedo mi padre
se presentó un memorial en el Consejo de
Hacienda de su Magestad en que pidió
se le diese título de Contador de la Contaduría
de Cuentas de Alcabalas de la Provincia de
Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
y habiéndose visto en el dicho Consejo
se le despachó título de Contador de
la dicha Contaduría de Cuentas de Alcabalas
de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya
en 30 de Noviembre de 1621 años
y habiendo jurado en el dicho Consejo
en 3 de Diciembre del dicho año
y habiendo dado fianzas en forma
y habiendo servido el dicho oficio
por tiempo de 20 años
y habiendo muerto el dicho Don Juan de Salcedo
mi padre en 15 de Noviembre de 1641 años
y habiendo quedado por mi muerte
el dicho oficio